

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9

La cantidad de \$

: 198,026 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS PESOS

Por concepto de

: CONSUMO TELEFONICO ESCUELAS MUNICIPALES

Fecha de Pago

: 16/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	31328048	01/09/2013	63,387
FACTURA	31328053	01/09/2013	67,526
FACTURA	31328061	01/09/2013	46,878
FACTURA	31328062	01/09/2013	20,235

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		198,026
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	198,026	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	198,026	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		198,026
Sumas Iguales		396,052	396,052

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-005-000-000	4,080,000		
Total Comprometido		2,217,624		
Saldo a Comprometer		1,862,376		

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS
PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION

Ch- 4328.